



**ACTA N° 086-2020**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.**

**FECHA** : Martes 17 de noviembre de 2020

**HORA** : Inicio 14:06 Clausura 15:40

**LUGAR** : La diligencia se desarrolla en la sala virtual creada para el efecto a través del link <https://bluejeans.com/564376194/>

**PRESIDE** : Cristian Benavides Fuentes

**ASISTENTES:**

Cadena Arcos Guillermo Hernando  
Dávila Castillo James Alfonso  
Escobar Escobar Edwin Germánico  
Guerrero Castillo Diego Fernando  
Pantoja Chávez Doris Geovanna  
Portilla Cevallos Adriana Marcela  
Sarmiento Paredes Eduardo René

**ORDEN DEL DÍA APROBADO:**

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 83 de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el viernes 30 de octubre de 2020.
5. Aprobación del Acta N° 84 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el martes 10 de noviembre de 2020.
6. Informe de Alcaldía.
7. Conocimiento de los Traspasos de Gasto N° 25, 27, 28 y 30 de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD.
8. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 31, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD.
9. Conocimiento y aprobación del Criterio Jurídico, respecto a la recomendación del punto dos del Informe N° 012 de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la revisión y análisis del borrador de la "ORDENANZA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON CONTRAPARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN", conocido en la Sesión Ordinaria de Concejo del martes 10 de noviembre del 2020.
10. Conocimiento y aprobación del informe de Comisión de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en lo referente a la solicitud de la Compañía de Taxis



CRISTIAN BENAVIDES F.

**Alcalde de Tulcán**

Ejecutivo-Comercial “CACIKTULCANAZA” S.A., para implementar una base de trabajo en el sector de la Coop. “VIVIENDA POPULAR”.

11. Conocimiento y aprobación del informe de la CTTTSV, sobre la solicitud de las Cooperativas de Transporte de Buses Urbanos de Tulcán: “FRONTERA NORTE” y “11 DE ABRIL”, para renovar o modernizar la flora vehicular una vez cumplidos los 20 años de vida útil de sus unidades.
12. Clausura.



ACTA N° 086-2020

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las catorce horas con seis minutos, en la sala virtual creada para el efecto a través del link <https://bluejeans.com/564376194/>, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PANTOJA CHÁVEZ DORIS GEOVANNA, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. **PRIMER PUNTO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** No se entona el Himno Nacional por tratarse de una reunión virtual que no tiene la característica cívica solemne. **SEGUNDO PUNTO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El Señor Alcalde saluda a todos los presentes y solicita se constate el quórum reglamentario en apego a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD. • Se constata el quórum y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo. • El Señor Alcalde hace el llamado de atención a Secretaría General por no haberle hecho llegar el link de conexión, agradece al área Jurídica por auxiliar en este tema. • Con ello se permite **INSTALAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, solicitando a Secretaría General proceda con el orden del día propuesto para esta sesión. **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: 1°.- Himno Nacional del Ecuador. 2°.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. 3°.- Aprobación del orden del día. 4°.- Aprobación del Acta N° 83 de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el viernes 30 de octubre de 2020. 5°.- Aprobación del Acta N° 84 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el martes 10 de noviembre de 2020. 6°.- Informe de Alcaldía. 7°.- Conocimiento de los Traspasos de Gasto N° 25, 27, 28 y 30 de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 8°.- Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 31, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 9°.- Conocimiento y aprobación del Criterio Jurídico, respecto a la recomendación del punto dos del Informe N° 012 de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la revisión y análisis del borrador de la “ORDENANZA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON CONTRAPARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN”, conocido en la Sesión Ordinaria de Concejo del martes 10 de noviembre del 2020. 10°.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisión de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en lo referente a la solicitud de la Compañía de Taxis Ejecutivo-Comercial “CACIKTULCANAZA” S.A., para implementar una base de trabajo en el sector de la Coop. “VIVIENDA POPULAR”. 11°.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial sobre la solicitud de las Cooperativas de Transporte de Buses Urbanos



de Tulcán: “FRONTERA NORTE” y “11 DE ABRIL”, para renovar o modernizar la flora vehicular una vez cumplidos los 20 años de vida útil de sus unidades. 12°.- Clausura. ● El Señor Alcalde pone en consideración el orden del día y para la aprobación respectiva solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con los puntos establecidos. **Se RESUELVE por unanimidad del Concejo en pleno APROBAR EL ORDEN DEL DÍA propuesto para este sesión.** ● El Señor Alcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 83 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2020.** De parte de Secretaría se informa que el Acta ha sido enviada a los correos de las y los señores Concejales, con una observación que ya ha sido subsanada. ● El Señor Alcalde pregunta al Concejo si hay alguna observación modificatoria o cambio al Acta en mención. ● Para la votación respectiva solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del Acta. ● La señora **Concejala Doris Pantoja** salva su voto por no haber estado presente en la Sesión Ordinaria anterior. **El Concejo Municipal de Tulcán en pleno, por mayoría de votación ordinaria, con SIETE VOTOS A FAVOR consignados por los señores Concejales: Cadena Arcos Guillermo Hernando, Dávila Castillo James Alfonso, Escobar Escobar Edwin Germánico, Guerrero Castillo Diego Fernando, Portilla Cevallos Adriana Marcela y el Señor Alcalde Benavides Fuentes Cristina Andrés, y UN VOTO SALVADO por parte de la señora Concejala Pantoja Chávez Doris Geovanna; RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 83 de la Sesión Extraordinaria de Concejo del viernes 30 de octubre de 2020.** El Señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 84 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.** Secretaría informa que el Acta ha sido enviada a los correos de las y los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. Sin embargo, conforme a lo solicitado por la señora Concejala Adriana Portilla y dispuesto por el Señor Alcalde, procede a dar lectura a las resoluciones de la sesión en mención. ● El Señor Alcalde pregunta al Concejo si hay alguna observación modificatoria o cambio al Acta en mención. ● La señora **Concejala Adriana Portilla** señala que de su parte no hay ninguna observación, más bien agradece por haber acogido su propuesta de la sesión anterior, a fin de poder ir evacuando temas importantes. ● El señor **Concejal Guillermo Cadena** se suma al agradecimiento que ha hecho la señora Concejala, y felicita por el trabajo que se está haciendo, lo cual permite un panorama claro de lo tratado para recoger todas las inquietudes. ● Para la votación respectiva el Señor Alcalde solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del Acta. ● La señora **Concejala Doris Pantoja** salva su voto por no haber estado presente en la Sesión Ordinaria anterior. **El Concejo Municipal en pleno, por mayoría de votación ordinaria, con SIETE VOTOS A FAVOR consignados por los señores Concejales: Cadena Arcos Guillermo Hernando, Dávila Castillo James Alfonso, Escobar Escobar Edwin Germánico, Guerrero Castillo Diego Fernando, Portilla Cevallos Adriana Marcela y el Señor Alcalde Benavides Fuentes Cristina Andrés, y UN VOTO SALVADO por parte de la señora Concejala Pantoja Chávez Doris Geovanna; RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 84 de la Sesión Ordinaria de Concejo del martes 10 de noviembre de 2020.** El Señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA.** El Señor Alcalde manifiesta que va a mencionar algunos temas que le parece importante

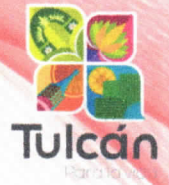


de la gestión en estos días: \* El viernes 13 de noviembre, cuando se realizó la Sesión Extraordinaria de Concejo con el objetivo de realizar la declaratoria de Tulcán como la “Capital del Ciclismo”, se tuvo una importante anuencia mediática por el interés que esto ha despertado a nivel nacional e inclusive fuera del país. La prensa nacional ha acogido con buenos ojos esta estrategia para el tema del turismo y el manejo de los distintos proyectos que se pretenden desarrollar posterior a esta declaratoria, que va más allá de una cuestión meramente protocolaria o documental, sino más bien un compromiso para seguir trabajando en temas que vayan anclando la movilidad sostenible, pero sobre todo la colaboración y el apoyo en lo que esté al alcance para la situación deportiva a través de la obra pública que se pretende realizar en favor de este sector, que hoy básicamente consolida a Tulcán como punto referencial a nivel nacional sobre el tema del ciclismo. \* Recibió la visita del señor Gerente de la empresa “La Favorita” quien realizó una importante propuesta de apadrinamiento del Parque El Minguero, ellos están dispuestos a poner el 50% de la inversión que sea necesaria para la remodelación del mencionado parque. En ese sentido ha solicitado al área respectiva, realice el levantamiento de un informe sobre los trabajos que sea necesario hacer para una remodelación completa del parque, y eso se decidirá en una próxima reunión, según los montos que se generen. \* Ha mantenido reuniones permanentes con algunos municipios como el de Jama, Yantzaza, quienes han solicitado asesoría en temas de turismo, los protocolos, el manejo mediático, la forma cómo se están desarrollando las actividades, para ellos también implementarlas en sus territorios. \* Estuvo presente en la rueda de prensa a nivel nacional ofrecida por Richard Carapaz, quien dio a conocer las distintas actividades de su club de ciclismo y sus expresiones a su llegada al país; y por su parte aprovechó el espacio para dar la bienvenida a Richard. \* El sábado asistió a una reunión con el Barrio 10 de Agosto, cuyos moradores solicitan se legalice unos terrenos que ellos disponen, en los que a base de mingas han realizado una cancha de vóley y han aplanado un espacio que podría ser una cancha de fútbol; por lo cual se reunió con el equipo técnico y realizaron la inspección respectiva, verificando que estos terrenos están a nombre de otras personas, se ha solicitado los acercamientos para buscar el mecanismo jurídico que permita legalizar los terrenos a nombre del barrio o de la Municipalidad para generar este espacio de recreación y dar así el apoyo a este importante barrio. \* Estuvo presente con el Viceministro del Ambiente durante una reunión realizada en el ECU 911, quien ha manifestado que se están levantando los estudios para hacer una declaratoria de zonas reserva de recarga hídrica en parte del cantón Tulcán, lo cual es bastante importante porque da sustento a la ordenanza aprobada en su momento y va a permitir a futuro que se evite más depredación de la que se está generando actualmente, y si bien es cierto hay algunas inconformidades que se las resolverá en su momento, se incluirá en una Sesión Ordinaria de Concejo, un punto en el orden del día, sobre el cambio o modificación de la delimitación de la zona protegida, que fue trabajada en su momento, a petición justamente de los moradores de la parroquia Tufiño, esto con el objetivo de no afectar las relaciones culturales, económicas, políticas que se sostienen muy bien con ese sector y respaldar a quienes en su momento serán beneficiarios de los distintos proyectos que se van a desarrollar para el cuidado del medio ambiente; lo cierto es que el Ministerio del Ambiente en dicha reunión ha indicado que gran parte de la Comuna La Esperanza, entre otros espacios, están siendo analizados para proyectos también de apoyo e incentivo a las distintas familias para evitar que haya afectaciones a la reserva hídrica. \* El día de ayer, en la ciudad de Quito, estuvo presente con el Gerente del Banco de Desarrollo para ir concretando algunos desembolsos para la



Línea de Conducción de Agua Potable, pues ellos han manifestado el interés de generar ya los desembolsos en las cuentas municipales, por lo cual ha asistido para ver qué documentos o qué requisitos se deben presentar para este objetivo. \* Hoy en la mañana se acercaron los compañeros técnicos de las distintas áreas de la Municipalidad, para mantener reuniones de trabajo en torno a que ya se va cerrando el año y hay algunos proyectos, algunos presupuestos, algunas situaciones que deben ser analizados e ir tomando en cuenta para cerrar el año de manera respectiva en base a la planificación y verificando la situación financiera para los proyectos que se puedan ejecutar durante los siguientes días. \* Se está dando seguimiento a las distintas actividades de cada una de las áreas, una de las actividades más importantes es que se han ganado algunos recursos de Cooperación Internacional para poder instalar, hasta el 17 de diciembre, una pequeña maquinaria que permitirá el procesamiento de plásticos para los recicladores; de igual manera para el mejoramiento de uno de los vehículos municipales con este fin, específicamente para adecuar el vehículo que realiza el reciclaje; y algunos coches que serán donados para los recicladores de la ciudad, y la capacitación en el manejo técnico por parte de UNICEF y ALCNUR en beneficio del Municipio de Tulcán. Esto es una buena noticia ya que son recursos económicos que beneficiarán a 50 familias tulcanesas.

- El señor **Concejal Guillermo Cadena** felicita por todas las actividades que se vienen realizando en bien de la ciudad y el cantón. Señala que es bueno que se haya acogido y haya despertado el interés nacional e internacional de considerar a Tulcán como la “Capital del Ciclismo”, estas son buenas noticias que llenan de orgullo a todos los tulcanes. Así mismo el hecho que “La Favorita” en este caso “Supermaxi” esté interesado en aportar, y vaya teniendo efecto aquella ordenanza de la cual viene la participación de lo privado, lo cual va a ayudar al crecimiento de Tulcán de una u otra manera con estas intervenciones. Por otro lado informa sobre el encargo que recibió del Señor Alcalde para asistir, el 12 de noviembre, a la Sesión Solemne conmemorativa por los 35 años de vida político administrativa del cantón Bolívar; de la misma manera asistió al evento de colocación de la primera piedra y adecuación de los pabellones femenino y masculino en el Centro de Privación de la Libertad del Carchi N° 1, realizado el lunes a las once horas.
- El **Señor Alcalde** comenta que los días de ayer y hoy se subieron los procesos del Centro de Revisión Técnico Vehicular en el portal de la página web institucional, convocando al concurso público para las distintas ofertas que se puedan generar en torno a esta alianza público privada, y de igual manera se lo ha hecho en dos medios de prensa escrita que saldrán el día de mañana, diario El Universo y un medio local.
- El señor **Concejal Diego Guerrero** agradece por el informe que son temas muy importantes como lo del Centro de Revisión Vehicular que es bueno que ya se vaya concretando; pero básicamente quiere centrarse en el tema de Tufiño, en vista de que les ha llegado un oficio de parte de la comunidad de Tufiño, quienes solicitan se realice una Sesión Ordinaria de Concejo el día de mañana en Tufiño, lo cual no es posible realizarlo de esa manera, pero considera que se debe dar una respuesta, y si ya dentro de los informes está que se va a acoger la petición de Tufiño y se tiene que analizarla, porque se tiene que buscar luego una alternativa para la preservación, cree que sería necesario si los demás Concejales y Concejales están de acuerdo, que salga un comunicado de parte del Señor Alcalde y todo el Concejo hacia esta comisión conformada en Tufiño, indicándoles primero que la ordenanza aún no está en vigencia porque no está publicada en el Registro Oficial, y segundo que en una Sesión Ordinaria que será convocada, se va a tomar la decisión de la nueva delimitación de la zona de protección, y así atender el pedido ya que



tal vez mañana pueda ser que se reúna la gente en la cancha y van a manifestar que no se les ha dado respuesta. • El señor **Concejal Edwin Escobar** agradece y felicita por el informe pues de a poco se van consolidando ciertos propósitos iniciales de esta administración, lo cual es importante; sobre todo el tema de que la empresa privada quiera continuar con el apadrinamiento de determinados espacios, esto indica que se está yendo por el camino correcto; lo propio sobre las gestiones realizadas para la construcción de cierta maquinaria y de ir mirando beneficios también para la ciudad, esto es digno de felicitar. Respecto al tema de Tufiño considera que hay una invitación pública que se ha hecho a todo el Concejo, incluido el Señor Alcalde, y si bien es cierto Sesión Extraordinaria u Ordinaria no se podría hacer, pero cree que se debería escuchar dentro de todos los términos del respeto, y en la misma sesión acoger la petición y como Concejo comprometerse a buscar las maneras de reformar la ordenanza, pese a que todavía no está en el Registro Oficial, también se tendría que analizar el tema legal porque si la ordenanza no ha sido todavía aplicada, debería darse otro mecanismo, tal vez si cabe lo que es reforma o cambio o nuevo análisis; pero es de la idea que el Concejo vaya a Tufiño, escuche y mire cuál es la posición de ellos, porque hasta ahora solo se han tenido, extraoficialmente, comunicaciones de que se han reunido, que no se han reunido, que hay de por medio intereses personales, amenazas a los técnicos municipales, en fin; por lo cual piensa que el Concejo aprobó de forma unánime la ordenanza, y está en la obligación de explicar los motivos e indicar también lo que es conveniente y lo que podría afectar a los que están dentro de la ordenanza, y si el pedido es general, ofrecer como Concejo que se va a revisar a fin de que la ordenanza en su sentir se pueda aplicar a las diferentes partes, porque ya se está teniendo ciertos inconvenientes de deforestación en estas áreas, a oídos de que la ordenanza va a entrar y el Municipio no va a dejar tocar. Señala que en su caso, como hay una invitación, tendrá que ir porque todavía no hay un comunicado de parte de la Municipalidad. Por otra parte agradece se le haya tomado en cuenta para ser el delegado del Señor Alcalde en la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Carchi, donde se trataron dos puntos fundamentales: el primero la aprobación en primera del presupuesto de la provincia del Carchi para el año 2021, el cual se lo aprobó con algunas observaciones por parte de los Consejeros provinciales, siendo el presupuesto general de 23'700.000 dólares; indica que se ha explicado que el Gobierno Provincial del Carchi está haciendo todos los esfuerzos para buscar una reducción del gasto corriente en la institución, y con estos ajustes se pudo hacer un incremento de ingresos de 200 mil dólares, que personalmente ha solicitado que para la aprobación en segunda, estas partidas, donde se pueda aprovechar los recursos económico en gasto corriente, se las incluya en inversión exclusivamente a la partida general para convenios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Municipales o Parroquiales; planteó también al Señor Prefecto lo dialogado con las Juntas Parroquiales, esto es de considerar una nueva partida exclusiva para convenios con las Juntas Parroquiales, donde se le explicó que se debería hacer un planteamiento del Consejo Provincial vía ordenanza para que esto se convierta en una ley, ya que anteriormente se la derogó mediante ordenanza mismo, estos fondos que eran exclusivos para las Juntas Parroquiales; el Señor Prefecto ha manifestado que todo es posible siempre y cuando se presente la propuesta y se la maneje a través de todos los Consejeros; y algo importante que tiene que considerar la Comisión de Presupuesto y como Concejo Municipal es que se va a retomar el convenio firmado con fondos internacionales de la GIZ para la obtención de las pruebas PCR para la provincia del Carchi. Señala que la información que se les dio manifiesta que se va



firmar un nuevo convenio tripartito, ahora ya con los delegados de la Coordinación Zonal del Carchi, para que ellos sean los ejecutores; hay compromisos de contraparte de cada uno de los municipios y de la misma Prefectura; esto se lo hará con transferencia directa a la Coordinación Zonal para que ellos sean los que lideren el proceso; esto lo comunica porque en el acuerdo inicial hay compromisos no solo del Municipio de Tulcán sino de todos los municipios de poner una contraparte para la adquisición de insumos para la aplicación de las pruebas y también prendas de protección, por lo cual es importante que el Concejo Municipal considere una partida para garantizar la firma de este convenio, ya que se dice que se lo va a alargar el proceso posiblemente hasta el segundo mes del año 2021. Manifiesta que se aprobó por unanimidad en primera, con un requerimiento adicional, que aunque es de exclusiva responsabilidad del Señor Alcalde, pero la mayoría estuvieron de acuerdo que por tratarse de la responsabilidad de la aprobación de un presupuesto y por el conocimiento en primera de quienes estuvieron como delegados y como Alcaldes integrantes del Consejo Provincial, como resolución y como un pedido es de que sean los mismos delegado que participaron en la aprobación en primera. Estén también para la aprobación en segunda, toda vez que anteriormente se delegaba a un Concejal y luego a otro, y el que iba al segundo no sabía y salvaban el voto y no tenía asidero jurídico la aprobación. El segundo punto tratado fue la aprobación de los personajes que van a ser condecorados en la fecha aniversario de la provincia, lo cual se lo hizo bajo votación, bajo nominación y bajo las designaciones que ya el Gobierno Provincial tiene mediante ordenanza. • El Señor Alcalde agradece por el informe de la sesión del Consejo Provincial, indicando que consideraba importante delegar al Concejal Escobar como Concejal Rural y proponente justamente de este proyecto, era necesario que se visibilice este pedido que es de todos los Presidentes de las Juntas Parroquiales del Cantón Tulcán que desde hace varios meses han venido insistiendo en que se les apoye con esta petición y que bueno que se la haya podido elevar y haya tenido oídos de parte del Señor Prefecto. Sobre el tema de Tufiño señala que se ha presentado por escrito el día de hoy una respuesta bastante comedida; expresa que los pueblos eligen a sus mandantes para que sean su voz, y además en estos momentos no se podría convocar de manera masiva o generar aglomeraciones de las personas por la situación que se está viviendo, que dicho sea de paso, hoy se ha permitido dispones a las áreas técnicas que para los siguientes meses se suspendan todos los eventos masivos, eventos navideños, la feria decembrina, entre otros temas, debido a la petición que se ha hecho por parte del COE Nacional, se apoyará a la feria de navidad que se suele hacer en el Parque Ayora pero hasta ahí. De igual manera en el sentido y en el respeto que se merecen el resto de parroquias, se había indicado que durante un tiempo se va a ir a cada una de las parroquias a hacer Sesiones de Concejo y no se puede estar sesionando en una misma parroquia y mucho peor cuando ellos así lo decidan, porque es al contrario, es decisión del Concejo sesionar donde crea pertinente; en ese sentido y para evitar las aglomeraciones, para evitar también conflictos innecesarios porque al parecer detrás de esto hay cierta personas que ya se las tiene identificadas y que lastimosamente han manejado una agenda y un discurso totalmente errado, quizá de buena o mala fe, ciertos líderes de la comunidad que han indicado que se van a realizar expropiaciones, que no se les va a permitir tan siquiera sembrar un árbol sin el consentimiento de la Alcaldía, entre otros temas, ha generado este malestar y como se lo ha manifestado, el sentido de la ordenanza no es dañar ni afectar absolutamente a nadie, sino proteger las fuentes de agua y el páramo, y buscar incentivos y apoyos para quienes se queden siendo parte de esta ordenanza, por lo cual si es la



voluntad y lo ha hecho llegar el señor Presidente de la Junta Parroquial a nombre de todo su pueblo, de que se excluyan ciertos terrenos y ciertos espacios, ha dispuesto al área técnica realice el informe para convocar de este martes en quince a la Sesión Ordinaria con el objetivo de delimitar o cambiar los límites de la reserva en base de estas peticiones, obviamente el informe técnico debe estar sustentado e indicar las razones en el sentido de la petición, y esta es una decisión que la debe tomar el Concejo, y no puede él adelantarse a indicar de que se va a cambiar ya que es el Concejo el que debe tomar la decisión final, pero lo que sí se ha hecho es, de manera comedida, oficiar e indicarles que se va a tener esta Sesión de Concejo, que se va a solicitar la delimitación y que bajo los informe y criterios técnicos se lo hará en la ciudad de Tulcán, evitando asistir a eventos masivos, atendiendo la disposición expresa de la ordenanza que prohíbe este tipo de reuniones masivas que puedan generar contagios grandes, y si los señores Concejales gustan se les hará llegar una copia del documento que ha salido con la firma de responsabilidad del Alcalde indicando los pormenores de lo que se celebrará, incluso que se les va a invitar al momento oportuno para que asistan a la Sesión de Concejo, exclusivamente a los líderes y representantes en una presencia de pocas personas que son los que representan a las distintas comunidades, en este caso a la Comuna y a la Asociación que se encuentran en la parroquia Tufiño, así como al Presidente del GAD Parroquia. • La señora **Concejala Adriana Portilla** agradece el informe que como siempre la intensión es ir avanzando en varios temas y con gusto escucha cuando hay mejoras para la ciudad de Tulcán y que ojalá se pueda dar el tema del Parque del Minguero. Por otro lado señala que en una ocasión anterior se permitió solicitar cierta información sobre el COE Cantonal, con la finalidad de tener ciertos datos y también una razón por la cual se vuelve a suspender los eventos, de alguna manera, aunque siempre estuvieron suspendidos, pero sería importante tener el justificativo porque si bien es cierto la gente, cuando se habló de la nueva normalidad, y al haber autorizado lagunas cosas en sí tuvo sus malas interpretaciones sobre esta nueva normalidad, y hubo un exceso por parte de todos los ciudadanos; en ese sentido, volver a controlar le parece correcto por parte del COE, evitar las reuniones masivas es procedente; sin embargo es importante que para informar en los medios de comunicación tanto el Señor Alcalde como los Concejales, tener la información sobre estas medidas a realizarse. Por otro lado felicita a los Concejales que han realizado muy bien sus delegaciones, tanto al señor Vicealcalde como al Concejales Edwin Escobar, y que bueno que desde el Gobierno Provincial se siga apoyando a las Juntas Parroquiales, que si bien cada vez hay menos recursos para ellos, la situación es más difícil todavía porque son Gobiernos Autónomos más pequeños y las necesidades son muy grandes en muchos temas, inclusive es muy preocupante la situación que están pasando en el sistema educativo en este momento, al no contar con puntos de internet en comunidades alejadas; entonces todo esto hace que de alguna manera, el estar pendientes de las comunidades rurales, de las parroquias, se pueda cristalizar bajo todos los términos. En ese sentido y de acuerdo a lo que el Señor Alcalde se ha gestionado con Cooperación Internacional, los puntos de internet puedan ser también dotados a las más alejadas parroquias, donde hay un retroceso muy grande en el sistema educativo, y ojalá se les pueda ayudar con la instalación de puntos de internet en esos sectores. En otro aspecto señala que hace un año aproximadamente el Señor Alcalde hablaba sobre un emprendimiento demasiado importante que hay en Tulcán, que es sobre el reciclaje plástico, y de acuerdo a la muy buena aceptación que tuvo el video que se promocionó desde la Alcaldía, había una muy buena expectativa sobre este proyecto en la ciudad de Tulcán, para que se pueda impulsar



y desde la Alcaldía apoyar de alguna manera porque prácticamente el emprendimiento en Tulcán es solo y sería bueno impulsar a estos pequeños emprendedores que esperan el apoyo desde la Alcaldía. • El **Señor Alcalde** explica que justamente este proyecto es parte del respaldo, y la idea de traer esta maquinaria compactadora de plástico es para poder entregar los insumos y poderlos vender de una manera ya procesada, porque actualmente lo que estos emprendedores hacen es reciclar las distintas situaciones de plástico y las envían de una manera grande hacia la ciudad de Quito y la ganancia es mínima, pero en este caso, con la maquinaria que ya se la ha conseguido, servirá para compactar todo el plástico y poder realizar algunos procesos. Indica que todavía hay algunos temas pendientes como una inversión adicional, pero todo esto es un proceso de capacitación, es de recicladores, pero también de consciencia ambiental que se ha venido trabajando todo este año. Sobre el tema del COE Cantonal **DISPONE a Secretaría General estar pendiente, el día jueves va a tener sesión del COE Cantonal, para que las resoluciones se la haga llegar a los señores Concejales a fin de que conozcan los datos oficiales de cómo está actualmente la situación de pandemia.** Indica que hay varios puntos que se van a analizar, y uno de ellos será la situación escolar, así mismo la capacidad del hospital Luis G. Dávila, y de igual manera el exhorto que hace el COE Nacional para suspender las actividades de festividades de diciembre, todo ello se va a analizar y con los distintos aportes de las diferentes instituciones, se tomarán las decisiones respectivas y se hará conocer al Concejo para que de igual manera hagan conocer a los medios de comunicación respectivos. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** felicita por el informe del Señor Alcalde y por las gestiones que viene realizando día a día en beneficio del cantón y parroquias. Señala que respecto a la visita del Viceministro del Medio Ambiente, sobre el cuidar y reservar los páramos y la vida en sí, se ve lastimosamente cómo se vienen destruyendo de una manera desconsiderada, por lo cual se debe enfocar este problema como una necesidad urgente de impedir que se sigan destruyendo los páramos, ya que quienes están administrando estos recursos cada día ven que el agua se va extinguiendo y acabando, y da pena ver los ríos que en la niñez se los miraba muy caudalosos, con bastante agua, ahora se van secando. En cuanto al tema de Tufiño manifiesta que, como bien se ha indicado, se ha remitido el oficio correspondiente al Comité, y ellos han de haber enviado sus inquietudes y observaciones de acuerdo a lo que está establecido en la ordenanza, pero sería importante tener una reunión con el Comité, el equipo técnico y los Concejales, para ser conocedores de las inquietudes que ellos tengan, antes de que sea esto analizado en Sesión de Concejo. • El **Señor Alcalde** agradece la observación, expresando que se va a tomar en cuenta para poder escuchar las inquietudes de los distintos directivos. Le parece oportuno también el llamado de atención que se hace sobre la situación de los páramos, indica que ha pedido al Ministerio del Ambiente que se actúe con mucha drasticidad sobre todo en aquellos espacios donde ya has sanciones y todavía no se las he ejecutado; en ese sentido ha solicitado al Ministro se dé seguimiento a las sanciones y se las haga cumplir para quienes han destruido gran parte del páramo en el cantón. • Con ello da por conocido el informe y solicita a Secretaría General dé lectura al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LOS TRASPASOS DE GASTO N° 25, 27, 28 Y 30 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 256 DEL COOTAD.** Secretaría informa que los documentos de sustento están enviados a los correos de las y los señores Concejales y por tanto están en su conocimiento. • El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que si bien es cierto que en el orden del día se aprobó este punto como



conocimiento de los traspasos, pero en el Traspaso que corresponde a la Construcción del Centro Cultural, se está conociendo un Traspaso que va de la cuenta 214 a la 312, por un monto de 712. 460,78 dólares, por lo que, en este caso al ser de diferentes cuentas. se necesita la autorización del Concejo. • El **Econ. Hernán Obando, Director Financiero**, aclara que con fecha 29 de octubre ya fue aprobado el Traspaso N° 28, y se lo ha ingresado en este punto por error. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que en efecto este traspaso ya se lo aprobó en la reunión donde se discutía el tema de la creación o no de las partidas, pero al parecer hay una confusión en cuanto al número de los traspasos. • El **Señor Alcalde** manifiesta que para el sustento técnico sería el conocimiento de los Traspasos de Gasto N° 25, 27 y 30. Agradece al Concejal James Dávila por la observación. Con ello da por conocido estos Traspasos de Gasto y dispone a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE GASTO N° 31, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 256 DEL COOTAD.** El Señor Alcalde solicita al área técnica dé el sustento a este punto. • El **Econ. Hernán Obando** manifiesta que este Traspaso fue autorizado por el Señor Alcalde, es para conocimiento del Concejo, y los señores Concejales tienen el documento en sus manos. • El **Señor Alcalde** manifiesta que si no hay alguna pregunta al respecto, da por conocido este Traspaso de Gasto N° 31. Solicita proseguir con el orden del día. **NOVENO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CRITERIO JURÍDICO, RESPECTO A LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS DEL INFORME N° 012 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL BORRADOR DE LA “ORDENANZA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON CONTRAPARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN”, CONOCIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020.** Secretaría informa que el documento ha sido remitido a las y los señores Concejales, y por lo tanto están en conocimiento del mismo. • El **Señor Alcalde** solicita se dé lectura a la parte pertinente del informe, y de ser necesaria alguna aclaración, la señorita Procuradora Síndica para que sustente. • Se da lectura al Criterio Jurídico del Memorando N° 740-PS-GADMT-2020 suscrito por la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal, que se adjunta como anexo de esta acta. • La señorita **Procuradora Síndica** manifiesta que conforme a lo solicitado en la sesión anterior, se ha presentado el informe y más bien está presta a las preguntas o inquietudes para que quede subsanado este punto y poder continuar. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que en la primera parte, en la explicación sobre el tema de patrimonio, cree que desde la sesión anterior coincidieron todos de que al hablar de patrimonio no es solamente el tema económico o activos, sino más bien todo el complemento como bien se detalla en el informe, y esto inicialmente daría luces de que si la ordenanza entra en debate de aprobación, debería incluirse tomar en cuenta determinado monto, en términos generales, es decir sea económicos y patrimoniales como bien ya se lo ha analizado de que se puede cuantificar a través de la firma, de la utilización de maquinaria, o un sinnúmero de elementos que se le estaría autorizando al Señor Alcalde; en la segunda parte dice que todo el numeral sería mandatorio, y el numeral habla que los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de Concejo, pregunta si a eso se refiere con que es mandatorio, porque de ser así no cabría el debate sobre la aprobación de la ordenanza, por lo que solicita se le aclare si, dentro



del análisis, el informe da pie para el debate o prácticamente el informe dice que es mandatorio y se debe acoger lo que dice el literal n) del Art. 60. • La señorita **Procuradora Síndica** explica que la duda había sido formulada en torno a que si en los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional se requerirá o no autorización del Concejo, efectivamente el criterio jurídico es que todos ellos requieren autorización del Concejo; sin embargo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas municipales, que es el caso que ahora se va a autorizar, éstos podrán delegarse con ordenanza, y en ese sentido es mandatorio, es decir que no se lo deja a discrecionalidad, y si ya se tiene una ordenanza en la que establece los montos mínimos, por medio de la ordenanza se pueden otorgar estas facultades al Alcalde y el Concejo deslindarse de estos temas hasta el monto aprobado por ordenanza. • El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que el tema era ese, saber si se puede o no actuar en base a esta responsabilidad que indica el Art. 60, ya que ha sido aclarado, es decir la ordenanza sería el instrumento para deslindar, entonces como parte de la Comisión que han analizado parte de la ordenanza, **MOCIONA SE APRUEBE EL INFORME JURÍDICO** que es el que daría pie para continuar con el análisis respectivo. • **APOYAN LA MOCIÓN** las y los señores Concejales: Adriana Portilla, Doris Pantoja, Edwin Escobar, Eduardo Sarmiento y Guillermo Cadena. • Para la votación respectiva el **Señor Alcalde** solicita si alguien desea expresar su voto razonado en contra, tiene la palabra, caso contrario se entenderá que se aprueba por unanimidad. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que va a hacer uso de su voto razonado, en primer lugar agradeciendo al Departamento Jurídico por el informe, pese a que ya existía un informe sobre el tema. Indica que la Comisión resolvió, en la reunión donde no estuvo presente el Concejal Edwin Escobar, se leyó el informe realizado por el Departamento Jurídico, que indicaba la viabilidad del proyecto de ordenanza, pero luego respetando la petición que se hizo nuevamente, se realiza otra vez el criterio jurídico, y prácticamente se está diciendo lo mismo del anterior informe; entonces en base a eso hay que tomar en cuenta que no se está deslindando porque la ordenanza también es un mandato, y al decir mandatorio, todo eso es como dice allí en las ordenanzas; no se está deslindando, sino simplemente su idea al presentar este proyecto de ordenanza es operativizar la gestión del Ejecutivo, ya que de repente hay convenios urgentes que pueden presentarse con tal Junta, con tal organización, tal vez hasta por una emergencia, y el Alcalde podrá realizarlo inmediatamente sin esperar una reunión; con estos antecedentes, su voto es **A FAVOR** de la moción. Al no haber ningún pronunciamiento de voto en contra, **el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal James Dávila, apoyada por las y los señores Concejales: Adriana Portilla, Doris Pantoja, Edwin Escobar, Eduardo Sarmiento y Guillermo Cadena, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria APROBAR EL CRITERIO JURÍDICO presentado mediante Memorando N° 740-PS-GADMT-2020 de la Procuraduría Síndica, respecto a la recomendación del punto dos del Informe N° 012 de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre la revisión y análisis del borrador de la “Ordenanza para la suscripción de convenios con contraparte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán”, conocido en la Sesión Ordinaria de Concejo del martes 10 de noviembre del 2020.** El Señor Alcalde dispone continuar con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS**



**EJECUTIVO-COMERCIAL “CACIKTULCANAZA” S.A., PARA IMPLEMENTAR UNA BASE DE TRABAJO EN EL SECTOR DE LA COOP. “VIVIENDA POPULAR”.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de las y los señores Concejales. • El **Señor Alcalde** solicita se dé lectura a la parte pertinente del informe. • Se da lectura al Criterio Técnico, Criterio Jurídico y Conclusiones del Informe de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GADM Tulcán que se adjunta como anexo de esta acta. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que ha revisado detenidamente este informe, sustentado en un informe técnico, en un informe jurídico, con ciertas recomendaciones puntuales al Concejo, y siendo un pedido también de los moradores del barrio de tener esta operadora de servicio, y sobre todo haciendo énfasis a lo que dice el informe que en ninguna parte se está aprobando el uso de suelo sino la estación desde su propio terreno, se permite **MOCIONAR SE APRUEBE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO.** • El señor **Concejal Diego Guerrero** señala que este tema lo conocieron en unas reuniones anteriores con los criterios jurídico y técnico, los cuales son totalmente viables, pero faltaba el paso de acuerdo a la Ordenanza que estipula el funcionamiento del Concejo, de primero hacer el informe de la Comisión de Tránsito, entonces en base a eso es que se han realizado estas observaciones, y como miembro de la Comisión y ante la ausencia del Presidente Msc. Roberto Enríquez, informa que se ha presentado este informe, se ha realizado el análisis respectivo, por lo que se permite **APOYAR LA MOCIÓN** de la Concejala Adriana Portilla. • Para la votación respectiva el **Señor Alcalde** dispone se lo haga de manera nominal razonada. • Se procede con la votación nominal razonada: • Señor Concejal CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO.- A FAVOR de la moción. • Señor Concejal DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO.- A FAVOR de la moción. • Señor Concejal ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO.- hace uso de su voto razonado y manifiesta que el informe es claro, el Municipio no está otorgando ningún estacionamiento que implique la autorización del espacio público, pero hay Ordenanzas como la de Julio Andrade, que de pronto hace notar cierta situación que se debe tener un poco de cuidado en el tema urbano también, porque en Julio Andrade a pretexto de estas solicitudes se generan estacionamientos indistintamente en determinado territorio, a pretexto de que son particulares, arriendan determinados parqueaderos, hacen su estacionamiento, y en fin, algo parecido como lo tiene Huaca – Julio Andrade que tienen un estacionamiento autorizado, totalmente privado, que no lo regula absolutamente nadie, y eso lo pudieron ver en la sesión del COE Cantonal; esto como observación por la que hace su voto razonado en ese sentido, porque al menos en Julio Andrade esto sí ha ocasionado problemas, ya que quien debe regular es estrictamente el Municipio y otorgar los estacionamientos de acuerdo a un estudio técnico en determinados territorios donde se los requiera en la vía pública; lo otro como ya lo dice el informe, no se está autorizando absolutamente nada, pero al ser el Municipio quien regula, se debería tomar en cuenta si no hay alguna ordenanza en la que se otorgue el espacio público, y si no hay una contradicción al respecto de que se prohíbe los sitios de estacionamiento de interés particular a las operadoras públicas, y si es que ya se lo ha hecho en ese aspecto y no se tiene ningún inconveniente de carácter legal, por las demás operadoras, su voto es A FAVOR. • Señor Concejal GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO.- A FAVOR de la moción. • Señora Concejala PANTOJA CHÁVEZ DORIS GEOVANNA.- A FAVOR de la moción. • Señora Concejala PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA.- PROPONENTE de la moción. • Señor Concejal



SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ.- A FAVOR de la moción. • Señor Alcalde BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRÉS.- hace uso de su voto razonado con la preocupación por el desorden que se puede generar en caso de que esta situación persista y exija regularlo vía ordenanza, es decir que no debe convertirse en una forma permanente de habilitar otro tipo de parqueos en los distintos barrios y sectores, que eso podría generar un desorden y obviamente la regulación respectiva del uso de suelo, en este caso con esa observación y si es necesario regularlo vía ordenanza, está en conocimiento del Concejo para que en su momento se haga el análisis y se plantee la legislación respectiva para evitar justamente cualquier exceso en el uso de este derecho que si bien es cierto tiene la anuencia de la Comisión de Tránsito y Transporte, no es menos cierto que en el manejo de uso de suelo para situaciones de permiso, se debe verificar que el área técnica cuente con los sustentos respectivos. En este caso y al no tratarse de la aprobación de una parada o un espacio público, su voto A FAVOR de la moción. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla, apoyada por el señor Concejel Diego Guerrero, RESUELVE por unanimidad de votación nominal razonada, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, presentado mediante Oficio N° 050-CTTTSV-GADMT-2020, referente a la solicitud de la Compañía de Taxis Ejecutivo-Comercial “Caciktulcanaza” S.A.” para implementar una base de trabajo en el sector de la Cooperativa “Vivienda Popular”.** El Señor Alcalde dispone a Secretaría General continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE LA SOLICITUD DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE BUSES URBANOS DE TULCÁN: “FRONTERA NORTE” Y “11 DE ABRIL”, PARA RENOVAR O MODERNIZAR LA FLORA VEHICULAR UNA VEZ CUMPLIDOS LOS 20 AÑOS DE VIDA ÚTIL DE SUS UNIDADES.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de las y los señores Concejales. • El Señor Alcalde solicita dar lectura a la parte pertinente del informe. • Se da lectura al Criterio Jurídico y Conclusiones del Informe de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GADM Tulcán que se adjunta como anexo de esta acta. • El señor Concejel Diego Guerrero manifiesta que dentro de la Comisión de Tránsito han analizado detenidamente este pedido tomando en cuenta que en verdad en la Ley de Tránsito está la vida útil de los vehículos de 20 años, en el 2016 cuando se incrementa el valor de la tarifa de los pasajes en bus, de 25 a 30 centavos, los dueños de las unidades de transporte se comprometen con el Señor Alcalde, con la Comisión de Tránsito y el Concejo en pleno, a hacer el cambio de sus unidades antes de que cumplan los 20 años, es por eso que se establece el primer cuadro; en el 2018 ya se echan para atrás y se cambia a un año más, y es un compromiso que adquirieron más que con el Concejo, con la misma ciudadanía. Entonces la propuesta que ellos presentaron al Concejo y que la analizó la Comisión de Tránsito, es para que hoy se respeten los 20 años, esto quiere decir que ese compromiso que hicieron en el 2016 quede sin efecto, algo que le parece injusto y se debe ver por el bien colectivo antes que por el individual, porque caso contrario, los del 2002 o 2003 los cambiarían en el 2022 y en el 2023, los 2004 en el 2024 y los 2005 en el 2025, además ellos ya recibieron los 30 centavos del incremento, por lo cual la Comisión plantea que únicamente por esta ocasión los que tenían que cambiarse al 31 de diciembre de 2020,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO **MUNICIPAL DE TULCÁN**  
Administración **2019 - 2023**

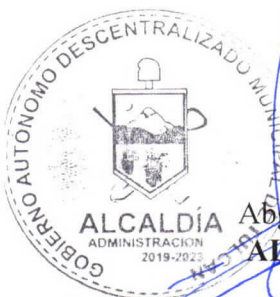
CRISTIAN BENAVIDES F.  
**Alcalde de Tulcán**



**Dirección:** Calle Olmedo y 10 de Agosto  
**Telf:** (06) 2980-400, (06) 2984-777  
**Tulcán - Carchi - Ecuador**



lo hagan hasta el 31 de diciembre de 2021, por el tema de la pandemia, pero los demás 2004 y 2005 deben cambiarse al 31 de diciembre de 2021 igual; y no acceder a los 20 años ya que es justo que se cambien las unidades para el bienestar de los usuarios que son los ciudadanos, entonces en base a ello está hecho el informe para conocimiento y aprobación del Concejo. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que acogiendo el informe y la explicación del Concejal Diego Guerrero que hace esa aclaración que es muy importante, piensa que hasta el 31 de diciembre de 2021 está bien que se conceda el plazo, y los demás tienen que cumplir de acuerdo a la tabla que se estableció anteriormente. Siendo así, se permite **MOCIONAR SE APRUEBE EL INFORME**. • **APOYAN LA MOCIÓN** las y los señores Concejales: Doris Pantoja, Eduardo Sarmiento, Diego Guerrero y James Dávila. • Para la votación respectiva el **Señor Alcalde** dispone se lo haga de manera nominal. • Se procede con la votación nominal: • Señor Concejal CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO.- PROPONENTE de la moción. • Señor Concejal DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO.- A FAVOR de la moción. • Señor Concejal ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO.- A FAVOR de la moción. • Señor Concejal GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO.- A FAVOR de la moción. • Señora Concejala PANTOJA CHÁVEZ DORIS GEOVANNA.- A FAVOR de la moción. • Señora Concejala PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA.- A FAVOR de la moción. • Señor Concejal SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ.- A FAVOR de la moción. • Señor Alcalde BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRÉS.- A FAVOR de la moción. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Guillermo Cadena, apoyada por la y los señores Concejales: Doris Pantoja, Eduardo Sarmiento, Diego Guerrero y James Dávila, RESUELVE por unanimidad de votación nominal, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, presentado mediante Oficio N° 051-CTTTSV-GADMT-2020, referente a la solicitud de las Cooperativas de Transporte de Buses Urbanos de Tulcán: “Frontera Norte” y “11 de Abril”.** El Señor Alcalde solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- CLAUSURA.** • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que en los medios de comunicación se estaba publicitando a través de las páginas oficiales del Municipio y en algunos medios, que la resolución para la declaratoria de Tulcán como la “Capital del Ciclismo” se había aprobado con siete votos, lo cual da a entender que alguien votó en contra, por lo cual solicita se rectifique eso porque la aprobación fue por unanimidad incluido el Señor Alcalde. • El **Señor Alcalde DISPONE** al equipo técnico de Comunicación hacer las correcciones del caso. Con ello agradece la puntualidad de las y los señores Concejales, el trabajo de las distintas Comisiones, y la legalidad y transparencia con la que actúa este Concejo; y, siendo las quince horas con cuarenta minutos **CLAUSURA LA SESIÓN.**



Abg. Cristian Benavides  
ALCALDE GADMT



Dra. Narciza Vivas  
SECRETARIA GENERAL